

Guayaquil, Abril 24, 1992

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIAL INMOBILIRRIA "MARFANN
Ciudad.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente,
y mediante designación de Comisario he procedido a revisar los
Estados Financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 30 de 1991 está de acuerdo con -
los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

Marina Sánchez M.
Marina Sánchez Mendoza
Comisario

